

ARTÍCULO 10 NUMERAL 10

La información relacionada con los procesos de cotización y licitación para la adquisición de bienes que son utilizados para los programas de educación, salud, seguridad, desarrollo rural y todos aquellos que tienen dentro de sus características la entrega de dichos bienes a beneficiarios directos o indirectos, indicando las cantidades, precios unitarios, los montos, los renglones presupuestarios correspondientes, las características de los proveedores, los detalles de los procesos de adjudicación y el contenido de los contratos.

JUSTIFICACIÓN:

GUATEL no ha participado en procesos de cotización o licitación que tengan como objetivo adquirir bienes a utilizarse en programas de educación, salud, seguridad, desarrollo rural o cualquier otro que tenga dentro de sus características la entrega de dichos bienes a beneficiarios directos o indirectos.



Victor Manuel Esquivel Figueroa
Gerente
Empresa Guatemalteca De Telecomunicaciones
GUATEL

